

ASPECTO	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACCIONES
AMBIENTAL COSTERO Y RIESGOS	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES , MARINO COSTEROS Y CONSTRUIDOS.	Proteger y conservar ecosistemas marino costeros, naturales y construidos	1. Lograr una gestión ambiental fortalecida, como base de la sostenibilidad del territorio	Conservación y protección del ambiente y los recursos naturales	Generación de nuevos espacios para la concertación y acción ambiental e implementación de los instrumentos de control y fiscalización para asegurar la protección del ambiente y los recursos naturales	1.- Recuperación progresiva para poner en valor los ecosistemas naturales de los humedales de Ventanilla, la Poza-La Arenilla y las Islas Palomino y Cavinzas, también de los ríos Chillón y Rimac, en los próximos cinco años, como una acción de urgencia a fin de minimizar los impactos de los contaminantes en la calidad del agua en su conjunto. (cauces, riberas, áreas colindantes, etc.)	Formular planes, programas y proyectos compatibles para la recuperación y puesta en valor del ecosistema natural de los humedales de Ventanilla, La Poza la Arenilla, Islas Palomino y Cavinza y de los de los ecosistemas naturales de los ríos chillón y Rimac y Marino Costero
			2. Recuperar y poner en valor los ecosistemas naturales, construidos y marino costeros			2.- Recuperación de los ecosistemas construidos (urbanos), en las zonas ambientalmente degradadas por la alta contaminación existentes, (Puerto Nuevo, ciudadela Chalaca, Barrio Frigorífico, San Juan Bosco, Chacaritas.	Formular planes, programas y proyectos para la recuperación de los ecosistemas construidos en las zonas Puerto Nuevo, ciudadela Chalaca, Barrio Frigorífico, San Juan Bosco, Chacaritas.
	GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD FÍSICA	Proteger y conservar ecosistemas marino costeros, naturales y construidos	3. Compatibilizar los proyectos de inversión con la conservación y protección del ambiente.	Corresponsabilidad en la gestión de riesgos	Fortalecimiento de las capacidades locales en los aspectos ambientales a través de la educación y capacitación	3.- Recuperación del ecosistema marino-costero, con la implementación de estrategias de gestión de residuos sólidos y líquidos (efluentes domésticos e industriales), en los próximos años.	Formular planes, programas y proyectos integrales para la recuperación
			4. Incorporar la gestión de riesgos y de seguridad física en los planes de desarrollo urbano			4.- Fortalecimiento de las capacidades de fiscalización ambiental municipal a fin de compatibilizar los proyectos de inversión con la protección y conservación de los ecosistemas naturales y el uso racional de sus recursos naturales a través de la Gerencia de control Ambiental.	Ejecución de programas de capacitación
SOCIAL		Generar igualdad de oportunidades de desarrollo	4. Reducir los factores que generan situación de pobreza en la población.	Inclusión y protección social	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos.	5.- Desarrollo de programas de sensibilización y educación ambiental, de modo permanente en los próximos tres años, a través de la Gerencia de Control Ambiental.	Ejecución de programas de sensibilización y capacitación
						6.- Implementación de programas de sensibilización frente a los riesgos para minimizar los efectos originados por los peligros naturales y antrópicos, a través de la Gerencia de Defensa Civil.	Programas de sensibilización de educación ambiental, riesgos, seguridad física, y de alerta temprana frente a sismos y tsunamis a través de espacios concertados y participativos.
POLITICO	GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	Fortalecer y consolidar una Gestión política - administrativa eficaz, eficiente y articulada con el contexto global.	1. Creación de nuevos instrumentos de gestión urbano-ambiental, tanto de índole interjurisdiccional como de nivel local.	Simplificación administrativa, incorporando elementos de innovación y creatividad en los sistemas de gestión urbana.	Formulación de instrumentos de gestión urbana, y reformulación de su normatividad.	7.- Socialización de los instrumentos legales a fin que la ciudadanía, tome conciencia sobre la seguridad física de las viviendas y consideren las normas técnicas de construcción	Publicación y educación ciudadana sobre el tema
			2.- Atender acuerdos con el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional y la región metropolitana, para ejercer conjuntamente aquellas competencias y funciones que requieren de la cooperación	Promoción de proyectos estratégicos en armonía con las instituciones de gobierno para desarrollo de proyectos integrales	Potencializar la coordinación con las instituciones representativas del país	1. Alcanzar una cobertura del 100% de servicios de agua potable y desagüe y la renovación de redes antiguas	Coordinar con SEDAPAL y el Programa Agua Para todos para el desarrollo de proyectos con financiamiento compartido
			3.- Desarrollo de herramientas y formas organizacionales de gestión para incrementar la cooperación público-privada en proyectos y actuaciones.	Políticas que permitan desarrollar la inversión pública/privada para promover la renovación y regeneración urbana en áreas de riesgo físico y social	Incentivar la cooperación público-privada para proyectos	2. Mejorar en los próximos cinco años el 100% de las viviendas con características físicas inadecuadas y reducir las viviendas en condiciones de hacinamiento.	Concertar acuerdos con el Ministerio de Vivienda y otras instancias para ampliar el financiamiento y la cobertura de los Programas de Mejorando Mi Barrio y Techo Propio,
			4.- Fortalecimiento de las estructuras de regulación, control y fiscalización.	Establecer mecanismos para la participación ciudadana en la gestión, controlando y fiscalizando la calidad de los servicios.	Establecimiento de Sistemas de monitoreo de la Gestión Urbana	6.- Implementación de programas de sensibilización frente a los riesgos para minimizar los efectos originados por los peligros naturales y antrópicos, a través de la Gerencia de Defensa Civil.	Modernizar la normativa y desarrollar capacidad existente en función de la nueva dinámica de la ciudad y sus desarrollo sostenible
PATRIMONIAL - VIAL	CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE	Promover el uso racional del suelo y el crecimiento urbano	1. Establecer mecanismos que permitan aprovechar el recurso suelo de manera organizada y sostenible, como instrumento de Gestión Urbana	Densificación del suelo urbano de acuerdo a su capacidad de uso	Concertación con el sector público e inversionistas inmobiliarios para promover la densificación de predios con frente a corredores viales	1. Incremento de la oferta de vivienda social en 10% anual	Programa para promover densificación de predios Una norma que regule el beneficio de altura adicional para iniciativas de acumulación de lotes previsto en el presente Plan.
				Función social de la propiedad	Promover un régimen que establezca recuperar plusvalías urbanas para ser utilizadas en inversiones de obras públicas municipales	2. Incremento de recaudación de obligaciones urbanísticas en 15% del presupuesto municipal para la implementación de obras públicas	Estudio técnico y normatividad sobre el establecimiento de obligaciones urbanísticas en la provincia del Callao
				Promoción de renovación urbana en áreas hacinadas	Establecimiento de un régimen impositivo aplicable a los predios subutilizados y/o inmuebles abandonados	3. Disminución de porcentaje de predios subutilizados y/o abandonados	Ordenanza del procedimiento para declaración de los predios subutilizados o abandonados y con usos no conformes
					Promover la intervención en las áreas hacinadas	1. Disminuir % de las viviendas hacinadas	Programas de renovación urbana: zona monumental, barracones, Botterini, San Judas Tadeo, La Perla, Puerto Nuevo, Tiwinza, Bolognesi, Carrión y Montenegro
					Promover la subvención para el financiamiento de renovación urbana de las áreas hacinadas	2. Contribuir en el financiamiento de las viviendas intervenidas para renovación urbana.	Crear un fondo de subvención para los intereses del financiamiento de renovación urbana
				Promoción de la inversión en nuevas viviendas seguras y con calidad	Impulsar el saneamiento físico legal de los asentamientos humanos	3. Disminuir el déficit de asentamientos humanos sin saneamiento físico legal.	Programa de saneamiento físico legal de asentamientos humanos
					Promoción de la participación de la inversión privada en la atención de la demanda de vivienda social	4. % de las viviendas sociales ejecutadas por iniciativas privadas viables para viviendas sociales.	Programa de iniciativas privadas para la construcción de viviendas sociales
						5. El 50% de los dirigentes vecinales en gestión de financiamiento de los programas de vivienda social.	Programa de capacitación a los dirigentes vecinales en la gestión de financiamiento de los programas de vivienda
					Concertación para nuevas áreas de viviendas sociales	6. Inversionistas informados sobre predios disponibles	Banco de predios concertados para viviendas sociales
				Creación de un sistema de espacios públicos de calidad, como elementos integradores de la ciudad	Promoción de la inversión pública y privada	7. Incremento de espacios públicos intervenidos	Formulación de proyectos para recreación pública (Parque Zonal de Ventanilla y Zona de Tratamiento Paisajístico en la Margen del Río Rimac - Tramo desde la Av. Faucett hasta la delta del Río Rimac)
					Concertación con entidades públicas facultadas para intervenir en áreas históricas y actores sociales, para la promoción y desarrollo de proyectos de conservación y revitalización de zonas monumentales y arqueológicas.	8. Sistema de espacios públicos en funcionamiento	Elaboración y aprobación de ordenanza que declare la creación del sistema de espacios públicos del callao
				3. Identificar y valorar el patrimonio cultural inmueble e integrarlo a la dinámica de la ciudad.	Revitalización del patrimonio cultural inmueble	Concertación con entidades públicas facultadas para intervenir en áreas históricas y actores sociales, para la promoción y desarrollo de proyectos de conservación y revitalización de zonas monumentales y arqueológicas.	1. Revitalizar el Centro Histórico y las zonas arqueológicas del Callao en los próximos 5 años
Proyecto de investigación de sitios arqueológicos							

ASPECTO	EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	ACCIONES		
URBANO - ESPAC			4. Contribuir a la creación de fondos para intervenciones en monumentos, zonas monumentales y arqueológicas.	Promoción de la inversión pública y privada para la recuperación del patrimonio cultural inmueble	Establecer acuerdos con empresas privadas para el financiamiento de proyectos de responsabilidad social y mecenazgo cultural.	2. Contar con un medio financiero (fondo permanente) para programas de revitalización de monumentos, zonas monumentales y arqueológicas en los próximos 3 años	Proyecto de Registro e Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble del Callao.		
							Programa de restauración de monumentos en peligro		
							Normativa municipal para destinar un porcentaje del canon de empresas establecidas en el Callao a la recuperación del patrimonio cultural inmueble		
							Programa de creación de incentivos financieros y tributarios para inversionistas privados		
			Impulsar la creación de entidades de coordinación y participación intersectorial para una eficiente gestión del patrimonio cultural inmueble.	Protección del patrimonio cultural inmueble considerando aspectos legislativos, financieros, fiscales y de seguridad.	Establecer convenio interinstitucional con el MIMDES y la Policía Nacional para la gestión de la seguridad ciudadana	3. Garantizar la seguridad ciudadana en el centro histórico y zonas arqueológicas en los próximos 3 años	Elaborar instrumentos legales y normativos para la transferencia de derechos edificatorios de zonas monumentales a zonas sujetas a densificación	Crear créditos inmobiliarios para vivienda social en zonas monumentales.	Elaborar instrumentos legales y normativos para el control de la seguridad ciudadana en las zonas monumentales y arqueológicas
									Programa social en foco de delincuencia del Centro Histórico: Jr. Castilla
		Mejorar transporte urbano	5. Promover la capacidad de desplazamiento eficiente y de calidad	Priorizar el transporte masivo de pasajeros y de carga	Promover la inversión privada para el financiamiento de proyectos de transporte público	1. Definir la Red Vial de Transporte Público masivo de Pasajeros	Construcción De 4 Corredores Viales, Avenidas, Colonial - Sáenz Peña, Venezuela , La Marina y Gambeta		
					Coordinación interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima para el tratamiento del transporte de interconexión	2. Instancia de coordinación inter municipal	Plan de rutas de transporte LIMA - CALLAO		
					Fortalecer la capacidad técnica para la formulación proyectos de transporte público	3. Definir la red vial expresa de transporte de carga y de transporte privado	Plan de reordenamiento de las rutas alimentadoras		
					Promover la educación vial	4. Población sensibilada y capacitada en vialidad	Construcción de la vía expresa margen derecha Av. Morales Duarez		
ECONÓMICO	COMPETITIVIDAD REGIONAL DE INTERCAMBIO Y PRODUCTIVIDAD INTEGRADO A LA DINAMICA ECONOMICA LOCAL Y NACIONAL	Contribuir a desarrollar una ciudad puerto metropolitana, articulada, dinámica e innovadora, y como hub competitivo en el Pacifico Sur para el intercambio intercontinental.	5. Contribuir a la formación y consolidación de fondos que sostenidamente garanticen los costos de mantenimiento de la infraestructura vial, de servicios urbanos y otros de apoyo a la actividad productiva.	Promover inversión pública y privada en la mejora de los servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, telefonía fija y limpieza pública.	Creación de fondos para fortalecer el mantenimiento de servicios e infraestructura en la provincia	1.- Garantizar el mantenimiento de los servicios e infraestructura provincial	1. Coordinar con las empresas e instituciones que administran la infraestructura de servicios urbanos de la Provincia, para establecer mecanismos de inversión, coparticipación, u otra modalidad de intervención para la mejora de esos servicios.		
			6. Mejorar la infraestructura para la movilidad urbana y la reducción de tiempos de viaje en la vía principal.	Promover inversión pública y privada, tomando la iniciativa de invertir directamente en la mejora de la movilidad urbana y la reducción de tiempos de viaje en la vía principal.	Aprovechar el marco normativo existente para la promoción de la inversión privada y la asociación público privada para la mejora de los servicios urbanos del Callao.	2.- La Municipalidad Provincial del Callao destina alrededor de S/. 4 millones de su presupuesto anual para constituir y consolidar plataformas productivas físicas e institucionales con alta absorción de mano de obra: MYPES y PYMES de la provincia.	9. Emplear los avances y mejoras del enfoque de presupuesto por resultados, para la programación y ejecución del presupuesto municipal.		